

PRESENTACIÓN DE NUEVA ZELANDA

David Rutherford

Comisionado en Jefe
Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda

Para los traductores, hablaré primero en el idioma del pueblo indígena de Nueva Zelanda, el Maori, y después traduciré esas palabras al castellano.

Tena koutou katoa, Saludos a todos ustedes.

Ki te atua, tēnā koe, A Dios, saludos.

Ki a papatuanuku, tēnā koe, A la madre tierra, saludos.

Ki te whare nei, tēnā koe, A esta casa, saludos.

Ki te hunga mate, Reconozco a los que han muerto.

Ki te hunga ora, Reconozco a los que viven entre nosotros.

Ki te hau kainga o te whenua i takoto nei, tēnā koutou, A la gente de esta tierra, saludos.

Ki nga manuhiri no tāwahi, tēnā koutou, A aquéllos que han venido de cerca y de lejos, saludos.

No reira, tēnā koutou katoa, Por lo tanto, saludos a todos ustedes.

Ayer escuchamos las palabras de Ghandí, Hoy también quiero recordar sus palabras:

Primero te ignorarán. Después se reirán de ti. Después te combatirán. Después ganarás.

Alguien que haya cambiado algo, sabe que las palabras de Ghandi son verdaderas. ¿Cuál es el mejor indicador de que tu gobierno te ignora? Es que no te cuentan. Eres ignorado. Tus derechos no cuentan. Como dijo nuestro colega danés, atesoramos lo que medimos.

¿Cuál es el mejor indicador de que tu INDH¹ te ignora? Es cuando no te escuchan o incluso ignoran tu existencia. No cuentas. La INDH no pide que el gobierno te cuente como la persona que tú mismo determinaste ser. La INDH no demanda que el gobierno te escuche y respete tus derechos humanos.

Me voy a enfocar hoy en el compromiso con el Marco Sendai y cómo la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nueva Zelanda NZHRC, se propone armonizar e integrar el proceso del Examen Periódico Universal, el desarrollo del Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos y ayuda a concretar mejor los derechos humanos a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra visión es simple, queremos que Nueva Zelanda sea un ejemplo de mejores prácticas de cómo una pequeña nación desarrollada puede concretar los derechos humanos de su pueblo a través de los ODS². Queremos ser capaces de mostrar que es posible utilizar los derechos humanos y los indicadores de los ODS para demostrar avances en el cumplimiento de los derechos en nuestro país.

También queremos trabajar con nuestro gobierno, con los pequeños Estados isleños desarrollados, particularmente nuestros vecinos del Pacífico y otros socios, para ayudar a los Estados a cumplir con los desafíos reales y prácticos diarios y de monitorear e informar el cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo los de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además del apoyo que hemos recibido del CIC y APF, deseo reconocer el liderazgo de la OACDH al desarrollar indicadores de derechos humanos, el relevante trabajo que hemos visto de México referente a los indicadores y el tremendo liderazgo de la INDH danesa tanto en Empresas como en Derechos Humanos, así como el trabajo sobre los ODS. En nuestro caso, quisiera destacar al APF y el Centro para Derechos Económicos y Sociales por la ayuda que proporcionaron a la INDH de Nueva Zelanda en nuestro monitoreo de los dere-

¹ INDH Institución Nacional de Derechos Humanos

² ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

chos económicos y sociales, en el contexto de las secuelas del desastroso terremoto en nuestro país y por su fantástica publicación sobre la vigilancia de los derechos sociales y económicos.

En el 2012, cuando comenzamos nuestro trabajo de monitoreo de los derechos humanos después del terremoto, había poca comprensión de la relevancia de los derechos humanos en el contexto de la reducción del riesgo de desastres naturales o de respuesta y recuperación. En marzo de 2015, las naciones del mundo acordaron el Marco Sendai para la Reducción de Riesgo para Desastres Naturales 2015-2030. El Marco Sendai, como la Agenda ODS, llama a un enfoque más centrado en la gente y orientado en los datos. Indica que los gobiernos deben comprometerse con las mujeres, niños y jóvenes, personas con discapacidad, gente pobre, migrantes, pueblos indígenas, voluntarios, la comunidad de practicantes y personas mayores, en el diseño e implementación de políticas, planes y estándares relativos a la reducción de riesgos de desastres naturales y recuperación. Los lineamientos del Marco requieren la promoción y protección de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo. El Marco requiere tomar decisiones basadas en el intercambio abierto y en la difusión de datos desglosados, agrupados por sexo, edad y discapacidad, así como información accesible, actualizada, comprensible, científicamente fundamentada, complementada por el conocimiento tradicional.

Las INDH pueden jugar un papel valioso en el espíritu del Objetivo 17 de los ODS de auxiliar a los Estados a ver el tejido común de los derechos humanos y la importancia relacionada de los datos y el involucramiento de la gente afectada en la Agenda de los ODS, el Marco Sendai, con la esperanza de lo que resulte de París este año.

Ayer, Ignacio Saiz compartió con nosotros el reto de Malala Yousafzai, hacia los miembros de las Naciones Unidas al aprobar la Agenda de Desarrollo Sostenible *Proméтанos que cumplirán sus compromisos*. Es un reto bien hecho.

Es un reto para nosotros como INDH también. Tenemos que aceptar los cambios que necesitaremos hacer en la forma en que trabajamos con los datos para probar que somos capaces de demostrarle a Malala que nuestro Estado ha cumplido con sus promesas. Tenemos una gran plataforma de capacidad para trabajar. Sin embargo, es improbable que haya mucho más dinero así que tendremos que recordar lo que el neo-zelandés que separó el átomo dijo: *No teníamos el dinero, así que tuvimos que pensar*.

Ahora quiero explicar brevemente cómo la INDH de Nueva Zelanda está integrando el informe y monitoreo del EPU y los Órganos de Tratados en nues-

tro Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos y cómo los indicadores de derechos humanos para la Agenda de ODS, serán críticos para ello.

Nueva Zelanda ha completado dos ciclos del proceso del EPU. Entre hoy y el 2030, habrá tres exámenes más de Nueva Zelanda del EPU por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y revisiones de los Órganos de los Tratados también. En cada uno de esos ciclos, queremos mejorar la utilización de datos para probarle a los neo-zelandeses y a Malala y al resto del mundo, que Nueva Zelanda cumple sus compromisos. Anticipamos muchas menos palabras y muchos más datos y líneas de acción.

Nueva Zelanda y la INDH de Nueva Zelanda cumplen con todos sus requerimientos de los Órganos de Tratados de Naciones Unidas y el reporte del EPU. Tanto la gente del Estado, como la de la INDH, viajan miles de millas hasta Ginebra para estos procesos. Las organizaciones de la sociedad civil de Nueva Zelanda toman seriamente sus responsabilidades de reportar. La INDH de Nueva Zelanda toma ventaja de las otras oportunidades para comprometerse en Ginebra o en Nueva York. La INDH de Nueva Zelanda participa solamente en todos estos procesos para ayudar a lograr una mejora en la realización de los derechos humanos.

Al inicio de la planeación para el Segundo ciclo del EPU, la INDH de Nueva Zelanda obtuvo la aprobación del Estado para que el Segundo Plan Nacional para los Derechos Humanos fuera desarrollado a partir de las recomendaciones aceptadas por el Estado, en el segundo ciclo. Bajo nuestra ley, la INDH es responsable de la preparación del Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos. Hay ventajas y desventajas en esto. Una de las desventajas es que el proceso de planeación puede estar separado de otros procesos de planeación gubernamentales.

En el 2013, cuando estábamos planeando el proceso del Plan Nacional de Acción y el del EPU, nos familiarizamos con el trabajo de indicadores de la OACDH. Este fue el trabajo base del que hemos escuchado en esta conferencia en el contexto del trabajo que se realiza en México. Estábamos planeando utilizar estos indicadores en el Plan Nacional de Acción. Sin embargo, como resultado del buen trabajo de la INDH danesa en la Agenda de los ODS y por el trabajo del APF y del Centro de Derechos Económicos y Sociales sobre el Manual de Monitoreo de Derechos Económicos y Sociales de la APF, decidimos que esperaríamos hasta que los indicadores de los ODS se hubieran desarrollado y entonces incluirlos en el Plan Nacional de Acción. También empezamos a desarrollar relaciones con nuestro departamento del Tesoro, la Comisión de

Productividad y nuestra Organización Nacional de Estadísticas, en preparación para la culminación de los indicadores de los ODS a nivel internacional y así pudiéramos desempeñar un papel a nivel nacional.

Hoy tenemos un Plan Nacional de Acción que señala muy claro el trabajo que se hace y el que no se lleva a cabo en Nueva Zelanda, sobre cada una de las recomendaciones del EPU. El plan está basado en la web para que podamos incluir nuevas acciones mientras se desarrollan e incluyen los indicadores, cuando sean desarrollados en Nueva Zelanda. También nos permite resaltar si el Estado cumple con sus plazos de trabajo en el plan. También ahora agregaremos cualquier acción que resulte de las recomendaciones de los Órganos de Tratados.

Los Estados que han hecho recomendaciones en el proceso del EPU y en los Órganos de Tratados de las Naciones Unidas, pueden ver si Nueva Zelanda tiene un plan de acción en relación con las recomendaciones y también ver cualquier progreso, o no, en el plan. La sociedad civil igualmente verá si las recomendaciones que querían que avanzaran están, de hecho, progresando.

Estamos también monitoreando, muy de cerca, un número de proyectos que el Estado tiene en marcha que pueden ser altamente relevantes para nuestro trabajo de derechos humanos y la Agenda ODS. Estos incluyen:

- El Proyecto de Integridad, el cual está siendo emprendido por la Comisión de Servicios del Estado, en respuesta a una auditoría Internacional de Transparencia en la cual la Comisión tenía un papel. Ese trabajo concluyó que mientras Nueva Zelanda era uno de los países menos corruptos en el mundo, no había entonces lugar para complacencias.
- El Plan de Acción Abierto de la Asociación de Gobierno.
- El Marco de Estándares de Vida de la Secretaría de Hacienda es una herramienta de ayuda en la búsqueda de buenas políticas públicas para responder a esas circunstancias en donde, por una infinidad de razones, el curso natural de las cosas lleva a resultados menos óptimos a través de las dimensiones que respaldan los estándares de vida: bienestar material, sostenibilidad, equidad, cohesión social, y manejo de riesgos. Este trabajo responde en parte al trabajo de la OCDE sobre bienestar. <http://www.treasury.govt.nz/abouttreasury/higherlivingstandards>

Finalmente, le hemos pedido al Gobierno que considere un enfoque más armonizado y simplificado para el EPU y para los Órganos de los Tratados, que

esperamos será mejor para el involucramiento de la sociedad civil y mejor para los órganos y Estados que monitorean el desempeño de derechos humanos de Nueva Zelanda.

También necesitamos ser optimistas en la forma práctica del gran poeta bengalí Rabindranath Tagore, quien dijo: *Si no puedo pasar por una puerta, atravesaré por otra puerta o haré una puerta. Algo espléndido vendrá sin importar cuán oscuro sea el presente.*

Finalmente, este es un dicho Maori: *Manaaki Whenua, Manaaki Tangata, Ka haere whakamua* que significa cuiden la tierra, cuiden la gente, y vamos adelante.

Gracias.